

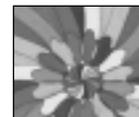
## NOTICIAS FAD/FEV

### CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD SOBRE «DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO RECINTO FERIAL INTERNACIONAL DE CHINA EN PEKIN» (REPUBLICA POPULAR DE CHINA)

1. El Gobierno de la República Popular China, a través del *China Internacional Exhibition Centre* (CIEC) convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad sobre «Diseño y construcción del nuevo Recinto Ferial Internacional de China en Pekín».
2. Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV de 6 de marzo de 2003, tiene un coste aproximado de hasta 230.000 euros y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV Modalidad Pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
3. Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia (Apartados B y C) no más tarde de las 14:00 horas del día **15 de enero de 2004** y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria. El China Internacional Exhibition Centre (CIEC), bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado D.

Se presentarán, dentro del plazo previsto y en las direcciones que se indican, los siguientes ejemplares:

- dos ejemplares en inglés y dos en chino, que se entregarán en el China Internacional Exhibition Centre (CIEC) República de China
- un ejemplar en español, que se entregará a la Administración española (Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos)



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

#### **A. CIEC (CHINA INTERNACIONAL EXHIBITION CENTRE). REPUBLICA POPULAR CHINA**

**Persona Responsable:** Liang Wen (Vicepresidente de CIEC)

**Dirección:** 6 Beisanhuan East Road,  
100028 Pekín, REPÚBLICA POPULAR CHINA

**Teléfono:** 00 86 10 846 00022

**Fax:** 00 86 10 846 00654

#### **B. SUBDIRECCION GRAL. DE GESTION DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACION DE PROYECTOS**

**Personas responsables:** Ana M. Oviedo Muñoz / Wenceslao Rodríguez Gavela

**Dirección:** Paseo de la Castellana, 162 Planta: 8; Despachos: 18 y 20  
28046 MADRID

**Teléfono:** +34 91-583-52-89/ 5254

**Fax:** +34 91-5835255

4. Para cualquier información pueden dirigirse a:

**SUBDIRECCION GRAL. DE GESTION DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACION DE PROYECTOS**

**Teléfono:** (91) 583 5245/ 5254/ 5463

**Fax:** (91) 583 52 55

## OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHINA

**Consejero Jefe:** D. Luis Cacho Quesada.

**Agregada:** María Isabel Domínguez Ayuso.

**Dirección:** 14, Liang Ma He Nanlu, 2-2-2, Tayuan Of. Building  
100600 Pekín, República Popular China

**Teléfono:** 00 86 10 653 22072 / 653 23103

**Fax:** 00 – 86- 10 – 653 21128

### MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

Dirección General de Financiación Internacional **Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### A) ESQUEMA DEL CONCURSO

1. CHINA INTERNATIONAL EXHIBITION CENTER GROUP (CIEC) previa conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del Estudio de Viabilidad para el Diseño, Construcción y Gestión, así como la prestación de asesoramiento del Nuevo Recinto Ferial Internacional de China en Pekín (República Popular China)
2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en sobres cerrados, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C).
3. CHINA INTERNATIONAL EXHIBITION CENTER GROUP (CIEC), bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en el Apartado D.
4. El valor del estudio no podrá superar los 230.000 Euros.

Adicionalmente, el CIEC (China International Exhibition Center) pondrá a disposición de la consultora española seleccionada dos expertos de su organización, así como sus oficinas, instalaciones, documentación y otros medios necesarios para llevar a cabo el estudio de viabilidad. Todo ello puede ser cuantificado en un total de 62.840 US Dólares, correspondiendo 16.640 US Dólares a la primera fase y 48.200 a la segunda

5. El plazo para la ejecución de este estudio será de cinco meses.

### B ) REQUISITOS PARA LOS TERMINOS DE REFERENCIA

#### B.1. Introducción

El Banco Mundial publicó un informe, el 18 de Septiembre de 1997 («China 2020»), en el que preveía para dicho país el crecimiento más rápido del mundo, consiguiéndose en una generación lo que a otros les habría costado siglos. Esta conclusión está avalada por las cifras y datos macroeconómicos del propio Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo, que no han dudado en calificar a la República Popular China como una de las potencias económicas del siglo XXI.

Tras mantenerse varios años en un crecimiento por encima del 10 por 100 (12,1 por 100 de promedio anual entre 1991-96), continua a un alto nivel sostenido (7,1 por 100 en 2001 y previsiblemente, en torno al 8 por 100 para el



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

2002). Para valorar estas cifras, basta comparárlas con las de otros países del área, en el pasado modelos de crecimiento, en ese mismo año 2001: Singapur, -2 por 100; Taiwan, -1,1 por 100; Hong-Kong, 0,1 por 100; o Malasia, 0,4 por 100. Cualquier otro dato económico o comercial que se analice, lleva a la conclusión del espectacular desarrollo económico y social de China, consolidando el peso que este país está llamado a jugar en el concierto económico mundial.

### ***Actividad ferial en la República Popular China***

La actividad ferial se despliega en paralelo con el desarrollo económico. En los últimos años, a medida que la economía nacional se desarrolla sostenidamente, la actividad ferial del país, siendo un nuevo sector económico, ha conocido grandes progresos, aportando su contribución para el impulso y prosperidad del desarrollo económico del país.

Actualmente, en China se realizan cada año más de 1300 eventos feriales de toda clase, ocupando una superficie total de 12 millones de metros cuadrados. En los últimos 20 años, la actividad ferial de China mantiene un crecimiento promedio anual de cerca de 20 por 100. Conforme estimaciones de expertos, en los 5-10 años próximos, el sector pasará de la fase de crecimiento y entrará en la de maduración, cuyo crecimiento anual se mantendrá entre 15 por 100—20 por 100. Entre todas las ciudades donde se levantan recintos feriales, Beijing, Shanghai y Guangzhou son las tres que se distinguen por su importancia y su experiencia sectorial.

### ***Situación actual***

Los principales Recintos Feriales de China se ubican en las grandes ciudades costeras y en las Zonas Económicas Especiales, áreas que a su vez absorben la mayor parte de las inversiones extranjeras, si bien los esfuerzos por desarrollar el centro y el oeste del país ha llevado a levantar también Recintos, o al menos Centros de Exposiciones, en otros puntos del interior, en donde igualmente se celebran ferias, aunque de mucha menor importancia.

### ***Principales recintos***

#### ***Beijing***

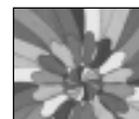
Beijing posee 6 principales recintos feriales, con una superficie total de 112.000 m<sup>2</sup>, siendo el Centro de Exposición Internacional de China (CHINA INTERNATIONAL EXHIBITION CENTER) el mayor y uno de los más modernos. En Beijing, región donde se concentran las actividades feriales, se celebran cada año más de 300 certámenes feriales de toda clase, lo que equivale a un 25 por 100 del total de las ferias realizadas en el país, siendo 61 por 100 de ellos ferias internacionales.

#### ***Guangzhou (Cantón)***

Con una superficie de exposición de 170.000 m<sup>2</sup>, la Feria de Cantón es la más importante de la República Popular China, desarrollando su mayor actividad en los meses de Abril y de Octubre en los que tienen lugar certámenes relacionados con maquinaria, herramientas, productos electrónicos, textiles, alimentación, regalo, etc., agrupados en seis grandes áreas que albergan 8.000 stands. Esa provincia, la de Guangzhou, forma con Fujian y Hainan el llamado Gran Guangzhou, que absorbe el 40 por 100 del total de la inversión extranjera en China.

#### ***Shanghai***

El Centro de Exposición Guangda, de 24.000 m<sup>2</sup>, el Centro de Exposición Internacional de Shanghai, de 12.000 m<sup>2</sup> y el Centro Comercial Internacional de Shanghai, de 20.000 m<sup>2</sup>, son los tres principales recintos feriales de la ciudad, cuya superficie total llega a 56.000 m<sup>2</sup>. El Nuevo Recinto Ferial de Shanghai, construido con las inversiones conjuntas de entidades feriales alemanas y del Gobierno municipal de Shanghai, también de 56.000 m<sup>2</sup> figura como el mayor y



más moderno centro ferial de la ciudad. Tanto en la propia municipalidad de Shanghai como en la provincia de Zhejiang (que con la de Jiangsu, forman el también denominado Gran Shanghai, que absorbe el 25 por 100 del total de dicha inversión), se levantan Recintos Feriales.

#### *Hong Kong y La Zona Económica Especial de Shenzhen*

Hong Kong dispone de un moderno y vanguardista Centro de Exposiciones y Congresos en la zona de Wan Chai, que es una construcción emblemática de la ciudad. Adicionalmente el Gobierno de Hong Kong está planeando construir un nuevo y moderno recinto ferial de gran dimensión al lado del Nuevo Aeropuerto de Hong Kong. En las cercanías de Hong Kong, especialmente en la zona económica especial de Shenzhen se han erigido también Centros de Exposiciones de gran tamaño.

#### *En otras ciudades chinas*

Las ciudades regionales de China, tales como Dalian, Xiamen, Shenzhen, Nanking, Hangzhou, etc., también disponen de sus respectivos Grandes Centros de Exposiciones.

Por otra parte, la actividad ferial en la República Popular China se asemeja a la europea en un aspecto esencial: sus promotores son instituciones públicas o semipúblicas (el Estado, las Regiones Autónomas, los Ayuntamientos y las Cámaras de Comercio).

## **B.2. Requisitos para los términos de referencia**



### *1) Concurso restringido a empresas españolas.*

### **2) OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

## **SECCION ESTADISTICO- INFORMATIVA**

**Objetivos generales:** El estudio tiene como objetivo general prestar, de forma completa y global, servicios y asesoramiento para la construcción del Nuevo Recinto Ferial.

**Objetivos específicos:** El estudio debería plantearse en dos fases, ligadas a dos objetivos específicos, a la vez independientes y complementarios:

- primera fase: estudio y diseño sobre el propio proyecto del recinto ferial
- segunda fase: plan director de la institución ferial

#### *Primera fase*

**Objetivo:** prestar asesoramiento en una primera fase intensiva de tres meses, incluyendo principalmente los trabajos siguientes:

- Definir los principios generales del plan global del proyecto para la construcción del nuevo recinto ferial. Se pondrán las líneas maestras del proyecto que permitan la elaboración del anteproyecto de construcción del NCIEC al objeto de que sirvan de base para el concurso internacional de diseño a convocar por el cliente, todo ello con relación tanto a lo que se refiere a los pabellones de exposición como al resto de las áreas (oficinas, salas de recepción, almacenes, aparcamientos, ...). Se pondrá especial énfasis en la definición de los sistemas de comunicación, flujos de personas, vehículos y carga y descarga de mercancías. Asimismo, se conceptualizará el esquema de distribución de las diferentes instalaciones relacionadas con los servicios (seguridad, sistema contra incendios, climatización, restauración, aparcamiento, etc.).
- Formular sugerencias y opiniones para el diseño del recinto ferial, con respecto a la función versátil, a la economía de energía y a la protección del medio ambiente.

- Analizar desde un punto de vista arquitectónico la estructura global de las construcciones de las salas de exposiciones.
- Definir el plan de financiamiento para la construcción del Nuevo Recinto Ferial.
- Según las normas internacionales, hacer un plan para la convocatoria de concursos internacionales en el procedimiento de construcción del nuevo recinto ferial. Se asesorará al cliente en la preparación de las bases del concurso internacional de diseño que se convoque y en el análisis de las ofertas que se presenten.
- Establecer el proyecto para controlar el proceso de la obra.
- Definir las normas y criterios para la aceptación de la obra y el procedimiento de su implementación.

Se busca, en resumen, el diseño de un centro ferial que permita la dinamización no sólo del sector ferial, sino de los principales sectores económicos del país y de los servicios de la ciudad, de forma que Pekín se convierta por un lado en plataforma de entrada en China y Asia para las empresas interesadas en implantarse en ese mercado y, por otro, en escaparate de la capacidad china como motor económico.

### *Segunda fase*

**Objetivo:** Simultáneamente y durante 5 meses llevar a cabo las tareas de asesoramiento para la organización de la actividad ferial.

El objetivo general de esta segunda fase es elaborar el Plan Director de Desarrollo del montaje y operación del Recinto Ferial, contribuir a la obtención de un equipo capacitado, servir para orientar las acciones públicas y privadas requeridas para mejorar la posición de China en el panorama internacional de Instituciones Feriales, contribuyendo a la mejora de las condiciones de competitividad y del clima de inversión en China, a impulsar el desarrollo económico, al aumento de las fuentes de generación de empleo e ingresos para la población; al incremento de los intercambios comerciales entre China y el resto del mundo y a favorecer el ordenamiento urbano del desarrollo del tejido económico en el área.

El contenido de las ofertas deberá desarrollar, entre otros, los siguientes puntos:

#### Punto I

***Establecer las oportunidades de mercado del desarrollo y operación de esta iniciativa, a partir del análisis general de la situación actual del sector en China, de las zonas de interés comercial y de las tendencias en el resto del Mundo.***

- Entender, desde el punto de vista de la experiencia internacional, la misión, las características, el comportamiento y la tendencia de los parques feriales y de las zonas de influencia.
- Identificar, caracterizar y explicar los casos exitosos de los recintos feriales y de actividades comerciales en distintas áreas geográficas.
- Evaluar las condiciones de competitividad con que cuenta Pekín para la instalación de un recinto ferial.
- Realizar un análisis tipo benchmarking respecto a los principales recintos feriales, dentro del país y de regiones vecinas del exterior, con los cuales puede eventualmente competir.
- Establecer la demanda potencial de los actuales usuarios de los recintos feriales existentes en Pekín en materia de servicios de aprovisionamiento, logística y de infraestructura inmobiliaria para el desarrollo del futuro recinto ferial.



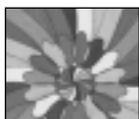
**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

- Establecer las principales estrategias con las que compiten las organizaciones feriales de China y de los países vecinos para determinar potenciales áreas de especialización.
- Definir las posibilidades y restricciones para el desarrollo del proyecto desde el punto de vista del marco jurídico nacional e internacional existente para el funcionamiento de los recintos feriales.
- Una visita a varios de los parques feriales que funcionan con éxito en España, por parte de un pequeño grupo de dirigentes y/o técnicos de CIEC (China International Exhibition Center) y Centros Directivos superiores.

Punto II

***Definir las líneas estratégicas de negocio generales para el desarrollo del Recinto Ferial.***

- Identificar los segmentos de la demanda hacia los cuales se enfocaría la explotación del recinto ferial.
- Determinar el tamaño y las características de los segmentos de la demanda de objetivos para el proyecto.
- Determinar los criterios de venta de estos servicios hacia los potenciales segmentos de consumidores de los mismos, así como las tarifas a las que se podrían ofrecer los mismos.
- Definir, en consecuencia, la carpeta de servicios que podría ofrecer el parque ferial, determinando los atributos principales de dichos productos.
- Recomendar la estrategia de marketing más adecuada para definir el posicionamiento de los servicios del parque y garantizar el éxito del proyecto.
- Definir el tipo de acciones complementarias que sería necesario instrumentar en el medio local para facilitar la creación de ventajas competitivas por parte del proyecto.



**SECCION  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA**

Punto III

***Diseñar desde el punto de vista técnico, legal, comercial y financiero el montaje y operación del Parque.***

- Estimar el dimensionamiento del Recinto Ferial durante un periodo mínimo de 15 años, así como realizar una proyección de su explotación durante el mismo período.
- Se elaborará un Organigrama que recoja en detalle las funciones de los diferentes departamentos y las tareas a desarrollar por sus responsables. Se definirán las funciones de una dirección técnica que permita el funcionamiento eficiente de las instalaciones.
- Se orientará a los responsables del recinto sobre la manera de gestionar la actividad ferial de manera que el negocio ferial tenga una rentabilidad asegurada de acuerdo con los modelos feriales europeos y, concretamente, españoles.
- Determinar y proyectar los costos del proyecto en sus fases de construcción y posterior operación del Recinto Ferial, estableciendo las diversas alternativas de financiación.
- Definir el grado de rotación óptimo del recinto que rentabilice la inversión.
- Presentar un plan con las acciones posteriores a realizar para garantizar el desarrollo del proyecto del parque, con el listado de las acciones a ejecutar, con sus cronogramas respectivos, indicadores de funciones e identificación del grupo de trabajo mínimo o estructura organizacional que se requeriría para continuar las acciones una vez termine la consultoría.

### 3) Recursos

Para conseguir los dos objetivos, dado que la actividad ferial es esencialmente empírica, será requisito indispensable que el equipo humano que realice el trabajo tenga amplia experiencia verificable y contrastable en la gestión de un Recinto Ferial y especialmente en las áreas técnica, comercial y económica. Dichas personas desarrollarán las tareas de asesoramiento tanto sobre el terreno como desde España.

### 4) Valor del estudio de viabilidad

El valor del estudio no podrá superar los 230.000 Euros.

Adicionalmente, el CIEC (*China International Exhibition Center*) pondrá a disposición de la consultora española seleccionada dos expertos de su organización, así como sus oficinas, instalaciones, documentación y otros medios necesarios para llevar a cabo el estudio de viabilidad. Todo ello puede ser cuantificado en un total de 62.840 US Dólares, correspondiendo 16.640 US Dólares a la primera fase y 48.200 a la segunda

### 5) Requisitos del idioma de trabajo

Durante la ejecución del proyecto, todos los documentos presentados por la parte china son en chino, y todos los documentos e informes de trabajo presentados por la parte española, en inglés. En cuanto a las visitas y actividades de intercambios de los españoles celebradas en China, usarán el inglés como el idioma de trabajo para las dos partes.

De los informes Intermedio y Final se presentará, además, una copia en español en formato papel y en soporte magnético.

### 6) Plan y plazo del estudio de viabilidad

1. Presentación del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades, distinguiendo de forma precisa las fases del estudio y el personal asignado a cada una de ellas. Se estima en 5 meses el plazo de entrega del estudio FEV.

Como Anexo se presentará una lista de posibles Empresas Españolas suministradoras de bienes y servicios de origen español, aplicables al desarrollo del proyecto.

2. CIEC (*China International Exhibition Center*), asignará un equipo de trabajo e instalaciones (citado anteriormente), que pondrá a disposición de la empresa adjudicataria para el desarrollo del estudio.

Por otra parte, la CIEC (*China International Exhibition Center*), dará acceso a la empresa adjudicataria a la información propia existente sobre el tema.

3. Las empresas interesadas en la licitación deberán presentar sus ofertas de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán dos ejemplares en inglés y uno en español. Las dos copias en inglés deberán ser presentadas, dentro del plazo previsto, en la CIEC (*China International Exhibition Center*, República Popular de China), y el ejemplar en español deberá entregarse a la Administración española, para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos, en las direcciones que se indican a continuación.

a) CIEC (*China International Exhibition Center*).

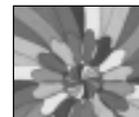
**Persona Responsable:** Liang Wen

**Dirección:** 6 Beisanhuan East Road.

100028 Beijing, REPUBLICA POPULAR CHINA

**Teléfono:** 00 86 10 846 00022

**Fax:** 00 86 10 846 00654



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

b) *Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos*

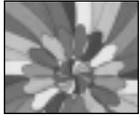
**Personas responsables:** Ana M. Oviedo / Wenceslao Rodríguez Gavela

**Dirección:** Paseo de la Castellana, 162 Planta: 8; Despachos 18 y 20  
28046 MADRID

**Teléfono:** +34 91-583-52-54/ 52-89

**Fax:** +34 91-583-52-55

4. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.
5. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.
6. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etc.). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
7. Las ofertas deberán tener un período de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
8. En caso de asociación entre consultores o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
9. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15 por 100 sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.
10. Durante la ejecución del proyecto, el adjudicatario presentará todos los meses un informe de progreso. Contendrá todos los trabajos realizados en ese período, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.
11. Forma de pago:
  - 25 por 100 a la firma del contrato.
  - 25 por 100 a la conclusión de la Primera Fase del Estudio.
  - 50 por 100 tras la aceptación y visto bueno por parte de la CIEC (China International Exhibition Center. Republic of China), y la Administración española.



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

**C) DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS**

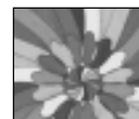
- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
  - Accionariado.
  - Fecha de constitución
  - Facturación de los últimos cinco años
  - Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados superiores y titulados medios.
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.

- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:

- Nombre.
- Lugar y fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Titulación (títulos obtenidos y cursos)
- Idiomas
- Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
- Experiencia general
- Otros –experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc.–.

#### D. VALORACION DE OFERTAS

	<b>Criterios de Selección</b>	<b>Ponderación (%)</b>
<b>I.</b>	<b>PROPUESTA TECNICA:</b>	<b>75</b>
	<b>1. Capacidad de la empresa y equipo de trabajo</b>	<b>25</b>
	— Capacidad Técnica	7
	– Referencias proyectos similares	4
	– Referencias en Tailandia y/o región	3
	— Capacidad Financiera	3
	— Equipo de trabajo	15
	– Experiencia en proyectos similares	9
	– Vinculación con la empresa	2
	– Dedicación al proyecto	4
	<b>2. Calidad de la Propuesta Técnica</b>	<b>50</b>
	— Enfoque	15
	— Alcance	10
	— Metodología	15
	— Plan de Trabajo	5
	— Plazos	5
<b>II.</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>25</b>
<b>III.</b>	<b>VALORACION TOTAL</b>	<b>100</b>



**S E C C I O N**  
**ESTADISTICO-**  
**INFORMATIVA**

## ORDEN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> Boletín Económico de ICE (38 números/año)	<input type="checkbox"/> 78 €	<input type="checkbox"/> 102 €
<input type="checkbox"/> Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año)	<input type="checkbox"/> 60 €	<input type="checkbox"/> 72 €
<i>Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100</i>		
Total		

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....

Empresa .....

Domicilio .....

D.P. .... Población .....

N.I.F. .... Teléf. ....

Fax .....

Firma

### FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º ..... Entidad .....

Transferencia

## ORDEN DE PEDIDO

Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto: Boletín: 4.50 €  
Revista: 12 €

Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....

Empresa .....

Domicilio .....

D.P. .... Población .....

N.I.F. .... Teléf. ....

Fax .....

Firma

### FORMAS DE PAGO

Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía n.º ..... Entidad .....

Transferencia



**Información y venta:** Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.  
28071 Madrid. Teléf. 91 349 36 47. Fax: 91 349 36 34.  
**Suscripciones:** Pza. del Campillo del Mundo Nuevo, 3.  
28005 Madrid. Teléf. 91 506 37 40. Fax: 91 527 39 51.